

LIGA SUMA BANCO FIJO TEMPORADA 2022-2023

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL JUNIO 2022

Se aprueban los siguientes puntos para su aplicación a la liga de banco fijo, temporada 2022-2023:

1. Solo se puede descartar una regata de liga. Las regatas no disputadas no son descartables.
2. El orden de salida de cada regata será en función de la clasificación general en el momento de la regata, sin contar descartes y no con respecto a la última regata como se hace actualmente.
3. De la posición final de liga determinará el orden para poder acudir al Cto. de España en caso de que tenga plazas limitadas por autonomías.
4. Recompensar la participación otorgando premios económicos a la participación en las categorías oficiales FRCV (Cad-Juv-CadMix*-JuvMix*-SCM-Vet-Abs). El premio se dará, en cada categoría, al equipo que más regatas de liga haya disputado, y en caso de empate, al mejor clasificado. El reparto de premios será, en función del número de participantes, el siguiente:

PARTICIPACIÓN**	PREMIO
1-3	100,00 €
4-6	200,00 €
7-10	300,00 €
11-13	500,00 €
14 +	750,00 €

*CadMix y JuvMix. Tendrá que haber 4 deportistas de cada sexo sin tener en cuenta al timonel.

**La participación será la media de cada categoría, de todas las regatas, sin tener en cuenta los decimales.